



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas

Jurídicas y Sociales

"1983-2023: 40 años de Democracia en Argentina"

Salta, 12 de junio de 2023

Res. DECECO N° 455/23

Expte. N° 6261/21

VISTO:

La Resolución N° 427/21 del Consejo Directivo de esta Facultad mediante la cual aprueba la estructura y los integrantes de la Comisión de Enlace de esta Facultad, que trabaja con el Equipo Interdisciplinario para el Abordaje de Violencia de Género, dependiente del rectorado de esta Casa de Altos Estudios, analizando y tratando los aspectos previstos en la Res. CS N° 500/19, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Res. CS N° 500/19 dispuso aprobar y poner en vigencia el protocolo de intervención institucional ante situaciones de discriminación y/o violencia de género de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la citada Comisión trata cuestiones que implican no solo la mirada integral de género, sino también de la diversidad, avalando la inclusión y el resguardo de los derechos fundamentales de la comunidad universitaria, enmarcada en la Ley Micaela N° 2.7499 y que deberá coordinar de manera conjunta con el Equipo Interdisciplinario para el Abordaje de Violencia de Género, dependiente del Rectorado.

Que, la estructura de la Comisión de Trabajo está compuesta por titulares y suplentes del Claustro de Profesores. Auxiliares de la Docencia, Personal de Apoyo Universitario, Graduados y Estudiantes.

Que, es de suma relevancia disponer la prórroga de los integrantes de la referida Comisión en virtud de continuar con lo mencionado precedentemente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la prórroga de los integrantes que conforman la estructura de la Comisión de Enlace de esta Facultad.





"1983-2023: 40 años de Democracia en Argentina"

| Función | Representantes del Claustro de | Titular | Suplente |
|--------------|--------------------------------|--|---|
| Coordinación | Profesores | Elizabeth Safar DNI 23.749.179 elizabeth_safar@yahoo.com.ar | Rosalía Jaime DNI 18.473.712 rosaliajaime2@hotmail.com |
| Integrantes | Auxiliares de la Docencia | Natalia Sáñez Penas DNI 32.631.267 lie.sandezpernas@gmail.com | Enzo Leonardo Alvarez DNI 35.282.495 enzoalvarez@outlook.com |
| | PAU | Juan Carlos Collado DNI 17.581.648 grajuanca@yahoo.com.ar | Valeria Jauregui DNI 27.972.417 vvj_19@hotmail.com |
| | Graduados | Luciana Pedano DNI 32.805.235 lucianapedano@hotmail.com | Cristian Gabriel Liendo DNI 25.761.580 gacriliendo@gmail.com |
| | Alumnos | Mariana Soledad Tapia DNI 37.302.551 marysole2223@gmail.com | Bruno Cortés Galeano DNI 33.690.517 brunocortesgaleano03@gmail.com |

ARTÍCULO 2°.- SOLICITAR que quienes conforman la Comisión, generen una capacitación integral respecto a la temática de abordaje a todo el plantel de la Facultad (Docentes y PAU).

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que la presente Comisión se constituye Ad-Hoc por un año desde la presente aprobación.

ARTÍCULO 4°.- HÁGASE SABER a los interesados para su toma de razón y demás efectos.

Aea/Vvj

Esp. Teodelina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa